CONVENIO DE TRANSPORTE CAMPO 4

En Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo las 14:00 horas el día 26 de noviembre de dos mil veinticuatro, reunidos en la unidad de seminarios "Jaime Keller Torres" de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, estando presentes por parte del Gobierno del Estado de México: el Lic. Guillermo Velasco Estrada, Jefe de departamento de la Dirección General de Gobierno Región Cuautitlán Izcalli, el Mtro. Agustín Vega Rivero , Delegado Regional de Movilidad Cuautitlán Izcalli, por parte de la Junta de Caminos el Lic. Lizett Ortega Almanza, por parte de la Secretaria de Seguridad Estatal, Juan Leonel Mendoza Becerril, Jefe de Servicios; por parte del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Mtra., María José Valdes Rodríguez; por parte de las empresas de transporte: el C. Jorge López Valdez, representante legal de la empresa Autobuses México Coyotepec y Anexas, S. A. de C. V.; el C. Noé Pineda de Jesús, Coordinador General de la empresa Autobuses México Coyotepec y Anexas, S. A. de C. V.; el C. Fidel López Valdez, representante legal de la empresa Transportes Unidos de Coyotepec Ruta 19 y Anexas S.A. de C.V.; la Lic. Roxana Vázquez Tafoya, representante legal de la empresa Sociedad de Autotransportes México, Cuautitlán, Melchor Ocampo, Zumpango, S. A. de C. V.; el C. Jorge Alberto Pérez Sánchez, representante legal de la empresa Autotransportes México Melchor Ocampo, S. A. de C. V.; el C. Eutiquio David Reyes Arroyo, Coordinador General de la empresa Autotransportes México Melchor Ocampo, S. A. de C. V, por parte de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Dr. David Quintanar Guerrero, Director, Dr. Benjamín Velasco Bejarano, Secretario General; Lic. José Ricardo Carbajal Guevara, Secretario de Atención a la Comunidad; Lic. Esmeralda Gallegos Elorza, Jefa de Departamento de Becas y Asuntos Estudiantiles; por parte de la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria, Mtra. Manuela Luna Briseño, Coordinadora de Enlace con Instancias de Gobierno; por parte de los estudiantes de la FES Cuautitlán los Representantes Estudiantiles, Natalia Briones Sánchez, Mario Enoch Zamora, Martha Desiree Barojas Ortuño, Luis Ángel Idelfonso Escalante, Janis Marín Oliva Hernández y Jairo Santiago Mendioma Cahuantzi.

Después de tomar acuerdos en materia de transporte suscriben el siguiente convenio, firmando al calce y al margen los que en el intervinieron, por lo que "LAS PARTES" acuerdan someterse a lo establecido en el presente instrumento acorde a las siguientes:

CLÁUSULAS

1.- La prestación del servicio se hará a través de corridas directas u ordinarias, haciendo paradas estratégicas de ascenso a miembros de la comunidad universitaria. Para abordar las unidades será con credencial que acredite la pertenencia a la Comunidad Universitaria (credencial UNAM, credencial provisional, credencial deportiva, credencial de talleres culturales, credencial de idiomas, credencial de trabajador, credencial de egresado, tira de materias para recién egresados, carta de asignación de ingreso). Por ningún motivo los usuarios entregarán su documentación y el uso de ésta queda sujeto a lo indicado en el capítulo II, artículo 8 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los

Particulares. Queda prohibido fotografiar los documentos de los miembros de la Comunidad Universitaria, Transferir estos datos a terceros o utilizarlos para cualquier fin diferente al ya establecido, en caso de incumplimiento se procederá conforme lo establece la Ley Federal de Protección de datos en Posesión de los Particulares.

2.- Bajo ningún motivo se permitirá el ascenso a personas ajenas a la Comunidad Universitaria, en caso de faltar a esta cláusula se sancionará a los conductores de acuerdo a la normativa de los transportistas y de la delegación de movilidad.

3.- Al abordar las unidades de transporte, el conductor en turno deberá entregar a los usuarios un boleto foliado, que contenga las siguientes leyendas: "Tarifa Estudiantil" y "La tarifa estudiantil es una garantía del derecho humano a la movilidad". "El servicio de transporte y sus condiciones están sujetas al convenio firmado por representantes estudiantiles, empresas de transporte, autoridades del Estado de México y de la Universidad Nacional Autónoma de México", además de incluir el enlace para consulta de convenio sitio oficial de la FESC https://www.cuautitlan.unam.mx/acuerdos/ y el de la Representación Estudiantil https://www.facebook.com/creefesc

4.- El boleto es un comprobante para validar el seguro de viajero y un recibo que acredita el pago del pasaje. Éste se entregará de forma individual al usuario que aborde cualquier unidad que preste su servicio a la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC). No podrá entregarse ningún otro tipo de boleto y por ningún motivo será retirado a los usuarios. Una vez concluido el viaje, el boleto será destruido por el usuario.

5.- La tarifa será de:

Origen - Destino	Tarifa	Observaciones
CETRAM Rosario a la FES Cuautitlán Campo 4 y viceversa	$ 13.50	Tarifa plana
Del CETRAM Cuatro Caminos a la FES Cuautitlán y viceversa	$ 13.50	Tarifa plana
La Quebrada- FES Cuautitlán Campo 4 y viceversa	$ 8.00	Tarifa plana (en servicio ordinario)
Del Metro Politécnico a la FES Cuautitlán C4 y viceversa	$ 13.50	Tarifa plana
Del Tren Suburbano Cuautitlán a la FES Cuautitlán C4 y viceversa	$ 3.00	después de las 18:30 horas la tarifa será de $ 6.00
Intercampus Campo 1 a Campo 4 y viceversa	$ 3.00	después de las 18:30 horas la tarifa será de $ 8.00
FES Cuautitlán C4 a Huehuetoca (por Teoloyucan – Coyotepec)	$ 8.00	Tarifa plana (en servicio ordinario)

La tarifa se mantendrá vigente y solo en el caso que se autorice un aumento por el Gobierno del Estado de México, se citará a las partes a una reunión extraordinaria en un plazo no mayor de 25 días naturales a partir de la fecha de autorización, convocada por los representantes de la FES Cuautitlán en coordinación con la Dirección General de Gobierno y los Representantes Estudiantiles, previa notificación a las empresas transportistas. De igual manera a partir de la firma de este convenio, cumpliendo los seis meses de vigencia, se hará un análisis, con la finalidad de revisar la tarifa preferencial.

6.- Las unidades de transporte que presten servicio a la FES Cuautitlán deberán ser de transporte seguro, es decir, que cuenten con botones de pánico, cámaras de seguridad y GPS. Los transportistas deberán colocar una calcomanía al interior de las unidades para reportes o denuncias, debe de contener tres números telefónicos: a) quejas directas a la empresa, b) quejas a la contraloría de la Secretaría de Movilidad y c) un número directo para denuncias a la Secretaría de Seguridad Estatal.

7.- La Secretaría de Movilidad en coordinación con las empresas prestatarias, revisarán las unidades de servicio público, a efecto de que éstas se encuentren en buen estado, de acuerdo a la normatividad en materia de movilidad que señala como edad máxima oficial de 10 años de vida útil, debiendo contar con seguro de viajero vigente, cromática correspondiente, así como los operadores deberán tener licencia y tarjetón visible
y vigente.

8.- Las unidades deberán ser sanitizadas de acuerdo a las disposiciones que en materia de salud se establecen, asimismo, estar limpias y contar con una bitácora de control de fumigación, en la cual los transportistas compartirán la información de la ficha técnica con la finalidad de evitar plagas al interior de las mismas. No podrán tener cortinas, salvo la del conductor, los vidrios no estarán polarizados, exceptuando los que se hayan adquirido así de fábrica.

9.- Los transportistas se comprometen a colocar el número económico en el interior de la unidad en el sticker donde estarán los números de quejas y denuncias. De igual manera deberán tener las cromáticas oficiales con los elementos de identificación tales como la razón social, placas y los números económicos en la parte frontal, trasera y a los costados de las unidades. Dichos números económicos de las unidades qué brinden el servicio al campo 4, se compartirán con la comunidad por medio de los checadores.

10.- Se harán reuniones de evaluación y seguimiento, el primer lunes de cada mes a las 13:00 horas (sujeto a modificaciones por situaciones extraordinarias). Los horarios estarán sujetos de acuerdo a la demanda del servicio requerido por la Comunidad Estudiantil, los cuales se consensarán en las reuniones referidas en esta cláusula, donde se buscará el punto de equilibrio para la operación de los servicios entre el número de usuarios mínimos y a la rentabilidad de las unidades vehiculares de las empresas, esto no implica que no se cumplan los horarios ya establecidos en este documento.

11.- El servicio del CETRAM Rosario, lo prestaran las empresas Sociedad de Autotransportes México Cuautitlán Melchor Ocampo Zumpango, S.A. de C.V. (SAM), la misma tendrá un mes de prueba iniciando en el semestre 2025-2 para su cumplimiento y seguimiento y Autotransportes México Melchor Ocampo, S.A. de C.V. (AMMOSA), con unidades tipo autobús, y en el caso de que la demanda del servicio sea baja, se prestará con unidades tipo vagoneta, mismas que cumplirán con las condiciones de seguridad que requiere el Corredor Universitario. La frecuencia del servicio de transporte del CETRAM Rosario será la siguiente:

CETRAM Rosario a la FES Cuautitlán Campo 4 La unidad asignada deberá estar en el toril que le corresponda quince minutos previos a su salida permitiendo el acceso de la comunidad para salir en tiempo y forma.				**FES Cuautitlán Campo 4 al CETRAM Rosario** La unidad asignada deberá estar en el toril que le corresponda quince minutos previos a su salida permitiendo el acceso de la comunidad para salir en tiempo y forma.		
Horario de salida				Horario de salida		
6:10				13:30		

La tarifa será de:

Origen – Destino	Tarifa	Observaciones
CETRAM Rosario a la FES Cuautitlán Campo 4 y viceversa	$ 13.50	Tarifa plana

NOTA: Los horarios extraordinarios estarán sujetos a revisión.

-Los horarios se ajustarán para los exámenes de vuelta "A" y vuelta "B"
-Ascensos: CETRAM Rosario, Fashion Mall Tlalnepantla y Cementos
-Descenso: Donde los estudiantes lo requieran avisando al momento de subir

12.- En cuanto al servicio del CETRAM Cuatro caminos, se presta el servicio por parte de las empresas Sociedad de Autotransportes México Cuautitlán Melchor Ocampo Zumpango, S.A. de C.V. (SAM) y Autotransportes México Melchor Ocampo, S.A. de C.V. (AMMOSA), se realizará con una frecuencia:

Del CETRAM Cuatro Caminos a la FES Cuautitlán. La unidad asignada deberá estar en el toril que le corresponda quince minutos previos a su salida permitiendo el acceso de la comunidad para salir en tiempo y forma.		**De la FES Cuautitlán al CETRAM Cuatro Caminos** La unidad asignada deberá estar en el toril que le corresponda quince minutos previos a su salida permitiendo el acceso de la comunidad para salir en tiempo y forma.

Horario de salida		Sabatino		Horario de salida		Sabatino
6:00	10:00	6:10		11:10	16:20	12:30
6:10	11:00	7:00		11:50	17:00	13:40
6:20	12:00	8:00		12:30	17:40	15:10
6:30	13:00			13:00	18:20	
6:45	13:30*			13:20	19:00	
7:00	14:00			13:40	19:30	
7:20	14:30			14:00	20:00	
7:40	15:00			14:20	20:30	
8:00	15:30			14:40	21:00	
8:30	16:00			15:00	21:30	
9:00	16:30			15:40	22:00	

*Este horario se piloteará durante la primera semana de clases del 2025-2 y se mandará la evidencia al grupo de transportes del número de usuarios cuando llegue a la facultad.

La tarifa será de:

Origen – Destino	Tarifa	Observaciones
Del CETRAM Cuatro Caminos a la FES Cuautitlán y viceversa	$ 13.50	Tarifa plana

NOTA: Los horarios extraordinarios estarán sujetos a revisión.

-Los horarios se ajustarán para los exámenes de vuelta "A" y vuelta "B"

-Ascensos: CETRAM Cuatro Caminos, 1° de Mayo y Cementos

-Descenso: Donde los estudiantes lo requieran avisando al momento de subir

13.- Por cuanto al servicio de **la Quebrada,** se presta el servicio por partes de las empresas Transportes Unidos de Coyotepec Ruta 19 y Anexas, S.A. de C.V. y Autobuses México Coyotepec y Anexas, S.A. de C.V. y el servicio será la siguiente manera:

La Quebrada a la FES Cuautitlán Campo 4 La unidad asignada deberá estar en el toril que le corresponda quince minutos previos a su salida permitiendo el acceso de la comunidad para salir en tiempo y forma.				**FES Cuautitlán Campo 4 la Quebrada** La unidad asignada deberá estar en el toril que le corresponda quince minutos previos a su salida permitiendo el acceso de la comunidad para salir en tiempo y forma.		
Horario de salida				Horario de salida		
6:00				21:30		

La tarifa será de:

Origen - Destino	Tarifa	Observaciones

La Quebrada- FES Cuautitlán Campo 4 y viceversa	$ 8.00	Tarifa plana (en servicio ordinario)

NOTA: Los horarios extraordinarios estarán sujetos a revisión.

-Los horarios se ajustarán para los exámenes de vuelta "A" y vuelta "B"

14.- Por cuanto al servicio del CETRAM Politécnico, se presta el servicio por parte de la empresa Autobuses México Coyotepec y Anexas S.A. de C.V. Con la siguiente frecuencia:

Del Metro Politécnico a la FES Cuautitlán C4. La unidad asignada deberá estar en el toril que le corresponda quince minutos previos a su salida permitiendo el acceso de la comunidad para salir en tiempo y forma.				**De la FES Cuautitlán al Metro Politécnico** La unidad asignada deberá estar en el toril que le corresponda quince minutos previos a su salida permitiendo el acceso de la comunidad para salir en tiempo y forma.		
Horario de salida		Sabatino		Horario de salida		Sabatino
5:45	12:00	6:10		11:10	18:10	12:30
6:00	12:30	7:00		12:00	19:00	13:30
6:15	13:00	8:00		12:30	20:00	14:30
6:30	13:30			13:00	20:45	15:30
6:45	14:00			13:20	21:30	
6:50	14:30			13:40		
7:00	15:00			14:00		
7:20	16:00			14:20		
8:00	17:20			14:40		
8:30				15:00		
9:00				15:30		
9:30				16:00		
10:00				16:40		
11:00				17:20		

La tarifa será de:

Origen - Destino	Tarifa	Observaciones
Del Metro Politécnico a la FES Cuautitlán C4 y viceversa	$ 13.50	Tarifa plana

NOTA: Los horarios extraordinarios estarán sujetos a revisión.

-Los horarios se ajustarán para los exámenes de vuelta "A" y vuelta "B"

-Ascensos: Metro Politécnico, Estación Metrobus "San José de la Escalera", Ceylán, puente peatonal Jardín de los Recuerdos y Cementos

-Descenso: Donde los estudiantes lo requieran avisando al momento de subir

15.- Por cuanto al servicio del CETRAM Suburbano Cuautitlán se presta el servicio por parte de la empresa Autobuses México Coyotepec y Anexas S.A. de C.V. Con la siguiente frecuencia:

Del Tren Suburbano Cuautitlán a la FES Cuautitlán C4 La unidad asignada deberá estar en la dársena quince minutos previos a su salida permitiendo el acceso de la comunidad para salir en tiempo y forma				**De la FES Cuautitlán C4 al Tren Suburbano Cuautitlán** La unidad asignada deberá estar en el paradero quince minutos previos a su salida permitiendo el acceso de la comunidad para salir en tiempo y forma		
Horario de salida		Sabatino		Horario de salida		Sabatino
6:15	13:15	6:30		10:50	20:00	12:30
6:30	13:30	7:00		11:30	20:30	13:30
6:45	13:45	8:00		12:30	21:15	14:30
7:00	14:00			13:00	21:30	
7:20	14:30			13:30	21:45	
7:40	15:00			14:00	22:00	
8:00	15:30			14:30		
8:30	16:00			15:00		
9:00	16:30			15:30		
9:30	17:00			16:00		
10:00	17:30			16:30		
10:30	18:00			17:00		
11:00	18:30			17:30		
11:30	19:00			18:00		
12:00	19:30			18:30		
12:30	21:00			19:00		
13:00	21:30			19:30		

La tarifa será de:

Origen - Destino	Tarifa	Observaciones
Del Tren Suburbano Cuautitlán a la FES Cuautitlán C4 y viceversa	$ 3.00	después de las 18:30 horas la tarifa será de $ 6.00

NOTA: Los horarios extraordinarios estarán sujetos a revisión.

-Los horarios se ajustarán para los exámenes de vuelta "A" y vuelta "B"
-Ruta Directa, sin paradas

16.- El servicio de Intercampus los brindará la empresa Autobuses México Coyotepec y Anexas, S.A. de C.V. y la empresa de Transportes Unidos de Coyotepec Ruta 19 y Anexas, S.A. de C.V., prestará el servicio con 1 unidad tipo vagoneta; para el caso en que la demanda de la comunidad estudiantil sea baja. Con la siguiente frecuencia.

Intercampus **Campo 1 a Campo 4** La unidad asignada deberá estar en el paradero quince minutos previos a su salida permitiendo el acceso de la comunidad para salir en tiempo y forma				**Intercampus** **Campo 4 a Campo 1** La unidad asignada deberá estar en el paradero quince minutos previos a su salida permitiendo el acceso de la comunidad para salir en tiempo y forma		
Horario de salida		Sabatino		Horario de salida		Sabatino
6:20	14:45	7:00		6:20	14:45	7:00
6:40	15:15	8:00		6:40	15:15	8:00
7:00	15:45	12:00		7:00	15:45	9:00
7:30	16:00	13:00		7:30	16:00	12:30
8:00	16:30	15:00		8:00	16:30	13:30
8:30	17:00			8:30	17:00	15:00
9:00	17:30			9:00	17:30	
9:30	18:00			9:30	18:00	
10:00	18:30			10:00	18:30	
10:30	19:00			10:30	19:00	
11:00	19:30			11:00	19:30	
11:30	20:00			11:30	20:00	
12:15	21:15			12:15	20:30	
12:45	21:30			12:45	21:15	
13:15				13:15	21:30	
13:45				13:45	22:00	
14:15				14:15		

La tarifa será de:

Origen - Destino	Tarifa	Observaciones
Intercampus **Campo 1 a Campo 4 y viceversa**	$ 3.00	después de las 18:30 horas la tarifa será de $ 8.00

NOTA: Los horarios extraordinarios estarán sujetos a revisión.

-Los horarios se ajustarán para los exámenes de vuelta "A" y vuelta "B"

-Paradas de C4 a C1: Gasolinera bajando el retorno del puente, Plaza San Marcos, puente de la Unidad Militar, Semáforo del crucero de Palomas, parada Club Albatros y Av. José María (puestos antes de subir a campo 1)

-Paradas de C1 a C4: Esquina Av. Torre Izcalli y Av. José María Morelos, Av. José María Morelos antes del Coppel, Toks de la Av. José María Morelos, Oxxo en el crucero de Palomas, puente de la Unidad Militar, Walmart de la Autopista y Modulo de vigilancia entrando a Xhala.

17. El servicio de Huehuetoca se brinda por parte de las empresas Autobuses México Coyotepec y Anexas, S.A. de C.V. y Transportes Unidos de Coyotepec Ruta 19 y Anexas, S.A. de C.V. El servicio será la siguiente manera:

Huehuetoca a la FES Cuautitlán Campo 4 La unidad asignada deberá estar en el toril que le corresponda quince minutos previos a su salida permitiendo el acceso de la comunidad para salir en tiempo y forma.				**FES Cuautitlán Campo 4 Huehuetoca** La unidad asignada deberá estar en el toril que le corresponda quince minutos previos a su salida permitiendo el acceso de la comunidad para salir en tiempo y forma.		
Horario de salida				Horario de salida		
6:00				21:30		

La tarifa será de:

Origen - Destino	Tarifa	Observaciones
FES Cuautitlán C4 a Huehuetoca (por Teoloyucan – Coyotepec)	$ 8.00	Tarifa plana (en servicio ordinario)

18.- La revisión y renovación del convenio se celebrará en el mes de octubre del 2025, quedando vigente el actual hasta la firma del siguiente o antes, si por parte de la Secretaria de Movilidad se hiciera un ajuste, a los costos tarifarios.

19.- La Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Movilidad del Estado de México deben garantizar el derecho a la movilidad de los estudiantes, así como el cumplimiento cabal del convenio. Ante irregularidades presentadas en el servicio se notificará a la Delegación Regional de Movilidad de Cuautitlán Izcalli, si estas persisten, se aplicarán sanciones previstas en el catálogo de infracciones. Sobre las condiciones de servicio se convocará a una reunión extraordinaria de trabajo con los transportistas para hacer énfasis en el cumplimiento de la normativa en materia de movilidad, sanciones y la orientación a la mejora continua en el servicio.

20.- La FES Cuautitlán diseñará e impartirá a los operadores del servicio público, antes de cada inicio de ciclo escolar, curso de capacitación en materia de perspectiva de género para prevenir, combatir y erradicar la violencia de género, así como otros temas de interés de las empresas transportistas. En caso de que un operador incurra en una conducta con motivo de violencia de género será puesto a disposición de la autoridad competente y sancionado de acuerdo con las leyes vigentes.

21.- Las empresas de transporte facilitarán una unidad al semestre por empresa (en total 3 al semestre), a la representación estudiantil, para la realización de actividades académicas, culturales, deportivas y sociales, a solicitud de los representantes estudiantiles, estos servicios no tendrán fines partidistas ni lucrativos. Estos servicios no serán acumulativos para posteriores semestres. Los viajes corresponderán a la zona metropolitana con un radio de 60 km, partiendo de la ubicación de la FES Cuautitlán; si este se excede por causas justificadas, se gestionará por parte de la FES Cuautitlán los costos adicionales, ajustado a la normatividad

establecida por la UNAM. Esto se hará bajo petición por escrito de la representación de los estudiantes con una anticipación de al menos 10 días.

22.- El presente convenio es aplicable para toda la Comunidad de la UNAM (estudiantes, personal docente, trabajadores y personal administrativo).

23.- Con finalidad de garantizar la seguridad de los alumnos la Sécretaria de Movilidad realizara exámenes toxicológicos y de alcoholimetría de manera aleatoria a las unidades prestadoras del servicio, en el paradero de FES Cuautitlán Campo 4. De igual forma la Secretaria de Movilidad debe hacer inspecciones regulatorias (minimo dos veces mensualmente) en el indole administración a las empresas que estan en este convenio.

24. La Junta de Caminos dará seguimiento a las solicitudes de los alumnos con respecto a la iluminación, bacheo, señalizaciones, limpieza y al proyecto de la modificación de la carretera antigua Cuautitlán – Teoloyucan.

25. La autoridad competente del municipio de Cuautitlán Izcalli dará seguimiento a las solicitudes de los estudiantes con respecto a la iluminación, bacheo, señalizaciones, limpieza y cámaras del C5 de la Av. Jiménez Gallardo.

26. La administración de la Facultad continuara con la gestión en conjunto con la Rectoría de la viabilidad del sistema de transporte escolar propio de la FES Cuautitlán. La Secretaría de Movilidad consultará el esquema legal para analizar la viabilidad de dicho sistema de transporte.

27. La administración de la Facultad en conjunto con la Secretaria de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), continuará con la gestión para solicitar a las entidades correspondientes la creación de una beca en materia de movilidad al gobierno del Estado de México.

28. La Secretaria de Seguridad Estatal dará seguimiento a las solicitudes por parte de los alumnos en materia de denuncias, capacitación, vigilancia, concientización y reuniones periódicas. Se creá un grupo de Whats App en materia de seguridad para hacer las denuncias pertinentes en temas de transporte y seguridad en general.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

LIC. GUILLERMO VELASCO ESTRADA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MTRO. AGUSTÍN VEGA RIVERO
DELEGADO REGIONAL DE MOVILIDAD CUAUTITLÁN IZCALLI

JUNTA DE CAMINOS

LIC. ~~LIZZET~~ ORTEGA ALMANZA
RECIDENTE REGIONAL DE JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Lizett

SECRETARIA DE SEGURIDAD ESTATAL

JUAN LEONEL MENDOZA BECERRIL
JEFE DE SERVICIOS

TESTIGOS POR PARTE DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN

DR. DAVID QUINTANAR GUERRERO
DIRECTOR FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN

DR. BENJAMÍN VELASCO BEJARANO
SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSÉ RICARDO CARABAJAL GUEVARA
SECRETARIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

LIC. ESMERALDA GALLEGOS ELORZA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

SECRETARIA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

MTRA. MANUELA LUNA BRISEÑO
COORDINADORA DE ENLACE CON LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO

REPRESENTANTES DE TRANSPORTE PÚBLICO

C. JORGE LÓPEZ VALDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
AUTOBUSES MÉXICO COYOTEPEC
Y ANEXAS S.A. DE C.V.

C. NOÉ PINEDA DE JESÚS
COORDINADOR GENERAL
AUTOBUSES MÉXICO COYOTEPEC
Y ANEXAS S.A. DE C.V.

C.FIDEL LÓPEZ VALDEZ,
REPRESENTANTE LEGAL
TRANSPORTES UNIDOS DE COYOTEPEC RUTA 19 Y ANEXAS S.A. DE C.V.;

C. LUIS ENRIQUE OCAMPO MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD DE AUTOTRANSPORTES MÉXICO CUAUTITLÁN
MELCHOR OCAMPO ZUMPANGO, S.A. DE C.V.

C. JORGE ALBERTO PÉREZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
AUTOTRANSPORTES MÉXICO MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V.

C. EUTIQUIO DAVID REYES ARROYO
COORDINADOR GENERAL
AUTOTRANSPORTES MÉXICO MELCHOR OCAMPO, S. A. DE C. V

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

NATALIA BRIONES SANCHEZ

MARIO ENOCH REYES ZAMORA

MARTHA DESIREE BAROJAS ORTUÑO

LUIS ANGEL IDELFONSO ESCALANTE

JANIS MARÍN OLIVA HERNÁNDEZ

JAIRO SANTIAGO MENDIOMA CAHUANTZI